



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2001

Res. HD. N° 920 - 01

Expte. N° 4.359/01

VISTO:

La factura proforma de la publicación: LIBRO DEL AÑO, año 2001; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario gestionar la continuidad de la adquisición de la publicación mencionada, destinada para consulta de docentes, estudiantes e investigadores;

Que por ser una publicación cuya edición es exclusiva de la firma: Encyclopaedia Britannica de Argentina S.A., su adquisición puede realizarse directamente resultando en consecuencia innecesario el pedido de tres presupuestos;

Que por todo lo expuesto el presente caso se encuadra en las excepciones de la Ley de Contabilidad, Art. 56, Inc. 3°, Decreto 436/00, Cap.II, Art. 26, Apart. g) y Resolución Rectoral N° 513/93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa N° FH-07/01 a la firma: Encyclopaedia Britannica de Argentina S.A., CUIT N° 33-56036277-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Av. de Mayo N° 666 (1084) Capital Federal, la compra de la publicación que se detalla:

Cant.	Descripción	Importe
1	Suscripción: Libro del Año, con CD. Año 2001	\$ 55,00
1	TOTAL	\$ 55,00

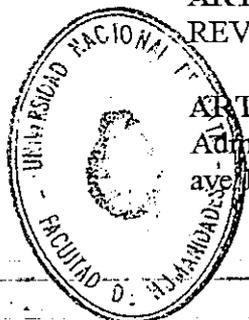
SON: Pesos cincuenta y cinco.-

ARTICULO 2.- DISPONER el pago del importe citado atendiéndose el presente gasto con imputación al presupuesto 2001 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- IMPUTAR la erogación a la partida presupuestaria 4-5 - Bs. DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del ejercicio 2001 de esta Facultad.-

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y SIGA a la Dirección General de Administración y Dirección Administrativa Contable de la Facultad a sus efectos.-

ave. JCL.-



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA